



PERIÓDICO OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.



TABASCO

JAVIER MAY RODRÍGUEZ
Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco

JOSÉ RAMIRO LÓPEZ OBRADOR
Secretario de Gobierno

14 DE ENERO DE 2026



PUBLICADO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816



No.- 4065

FE DE ERRATAS**GOBIERNO**
SECRETARÍA DE GOBIERNO**DSL**
DIRECCIÓN DE
SERVICIOS LEGALES

Gustavo Chacón López, en mi carácter de titular de la Dirección de Servicios Legales de la Secretaría de Gobierno, con fundamento en los artículos 22, fracción IX, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco; 10, fracciones XVI, XVII y XVIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno; 6, 8, tercer párrafo, 11, 24, inciso b) y 26 del Reglamento para la Edición, Publicación, Distribución y Resguardo del Periódico Oficial del Estado de Tabasco, se emite la presente:

FE DE ERRATAS

Al Decreto 193 de fecha 01 de diciembre de 2025, donde se expide la Ley de Ingresos del municipio de Cárdenas, Tabasco, para el ejercicio fiscal 2026, mismo que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco el día 24 de diciembre del 2025, Suplemento G, Edición 8692. A fin de corregir errores en la página en el documento original, visible en el siguiente enlace:

https://publicacionperiodico.tabasco.gob.mx/documento/7850/firmado_qr.pdf



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

Congreso del Estado de Tabasco



Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 86, 87, primer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco; 68, fracción IX y 126, segundo párrafo del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tabasco, debido a que al momento de la impresión del dictamen se suprimió involuntariamente parte del texto del considerando Décimo Séptimo, se emite la presente fe de erratas respecto al Decreto 193 de fecha 1° de diciembre de 2025, publicado en el Periódico Oficial del Estado Edición 8692, Suplemento G de fecha 24 de diciembre de 2025, en los siguientes términos:

CONSIDERANDO DÉCIMO SÉPTIMO.

DICE:

DÉCIMO SÉPTIMO...

1 a 3...

...

...

DEBE DECIR:

DÉCIMO SÉPTIMO...

1 a 3...

...

...

En lo que se refiere al rubro de financiamiento, el Municipio realizó una invitación para participar en el proceso competitivo para el otorgamiento de un crédito simple por un monto de hasta \$50'000,000.00 (Cincuenta Millones de pesos 00/100 M.N.), quedando asentado mediante acuerdo número 230/2017, con fecha 15 de noviembre de 2017. En lo que respecta a esta, se encontró en el estado de situación financiera al mes de septiembre del 2018 en el rubro de deuda pública a largo plazo, la cantidad de \$39,181,099.23 (Treinta y nueve millones ciento ochenta y un mil noventa y nueve pesos 23/100 M.N.), monto real del préstamo; el cual está convenido a pagar en un total de 119 mensualidades, realizándose amortizaciones



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

Congreso del Estado de Tabasco



iguales a capital \$343,693.85 (Trescientos cuarenta y tres mil seiscientos noventa y tres pesos 85/100 M.N) más los intereses que resulten mensuales.

A continuación, se presenta una proyección de amortización de los siguientes ejercicios hasta su total finiquito.

DEUDA A LARGO PLAZO

EJERCICIO FISCAL	AMORTIZACIÓN	INTERESES	CAPITAL + INTERESES
2026	\$ 4,124,326.20	\$ 745,105.15	\$ 4,869,431.35
2027	\$ 4,124,326.20	\$ 343,296.44	\$ 4,467,622.64
2028	\$ 1,374,775.73	\$ 26,678.74	\$ 1,401,454.47
TOTAL	\$9,623,428.13	\$1,115,080.33	\$10,738,508.46

Lo anterior para los efectos constitucionales, legales y reglamentarios respectivos.



ATENTAMENTE

DOCTOR REMEDIO CERINO GÓMEZ
SECRETARIO DE ASUNTOS PARLAMENTARIOS
DE LA SEXAGESIMA QUINTA LEGISLATURA
AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO.

No.- 4066

FE DE ERRATAS**GOBIERNO**
SECRETARÍA DE GOBIERNO**DSL**
DIRECCIÓN DE
SERVICIOS LEGALES

Gustavo Chacón López, en mi carácter de titular de la Dirección de Servicios Legales de la Secretaría de Gobierno, con fundamento en los artículos 22, fracción IX, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco; 10, fracciones XVI, XVII y XVIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno; 6, 8, tercer párrafo, 11, 24, inciso b) y 26 del Reglamento para la Edición, Publicación, Distribución y Resguardo del Periódico Oficial del Estado de Tabasco, se emite la presente:

FE DE ERRATAS

Al Decreto 205 de fecha 01 de diciembre de 2025, donde se expide la Ley de Ingresos del municipio de Paraíso, Tabasco, para el ejercicio fiscal 2026, mismo que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco el día 24 de diciembre del 2025, Suplemento R, Edición 8692. A fin de corregir errores en la página en el documento original, visible en el siguiente enlace:

https://publicacionperiodico.tabasco.gob.mx/documento/7862/firmado_qr.pdf



Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tabasco

Congreso del Estado de Tabasco



Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 86, 87, primer párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco; 68, fracción IX y 126, segundo párrafo, del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tabasco, debido a que al momento de la impresión del dictamen se movió la imagen respectiva que debe ir anexa al considerando Decimo Noveno, se emite la presente fe de erratas respecto al Decreto 205 de fecha 1° de diciembre de 2025, publicado en el Periódico Oficial del Estado Edición 8692, Suplemento R de fecha 24 de diciembre de 2025, en los siguientes términos:

CONSIDERANDO DÉCIMO NOVENO.

DICE:

DÉCIMO NOVENO. Que en cumplimiento a lo establecido en los artículos 18 fracción III de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, 21-A, fracción III y 36, fracción I b), y el párrafo segundo de la misma fracción de la *Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios*, se presentan los montos de los ingresos a mayor, y toda vez que de conformidad al último censo o conteo de población que publica el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, el Municipio de Jonuta, cuenta con una población menor a 200 mil habitantes, se presentan los resultados de las finanzas públicas que abarca el periodo del último año y el presente ejercicio fiscal.

MUNICIPIO DE PARAISO, TABASCO		
RESULTADO DE INGRESOS - LDF		
(PESOS).		
Concepto (b)	Año 1 ¹ (c)	Año del Ejercicio Vigente ² (d)
	2023	2024
1. Ingresos De Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)		
A. Impuestos	18,002,561.57	12,962,423.47
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
C. Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
D. Derechos	46,615,446.18	61,694,978.68



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

Congreso del Estado de Tabasco



E. Productos	4,388,911.76	4,066,405.21
F. Aprovechamientos	11,461,328.83	9,756,351.99
G. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	305,000.00
H. Participaciones	437,369,710.00	347,319,941.00
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0.00	0.00
J. Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
K. Convenios	0.00	0.00
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)		
A. Aportaciones	0.00	0.00
C. Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00
K. Convenios	0.00	0.00
3. Ingresos Derivados De Financiamientos (3=A)		
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00
4. Total de Resultados de Ingresos (4=1+2+3)	517,837,958.34	436,105,100.35
Datos Informativos		
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	0.00	0.00
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de		



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

Congreso del Estado de Tabasco



Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)	0.00	0.00

DEBE DECIR:

DÉCIMO NOVENO. Que en cumplimiento a lo establecido en los artículos 18 fracción III de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, 21-A, fracción III y 36, fracción I b), y el párrafo segundo de la misma fracción de la *Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios*, se presentan los montos de los ingresos a mayor, y toda vez que de conformidad al último censo o conteo de población que publica el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, el Municipio de Paraíso, cuenta con una población menor a 200 mil habitantes, se presentan los resultados de las finanzas públicas que abarca el periodo del último año y el presente ejercicio fiscal.

MUNICIPIO DE PARAISO		
RESULTADO DE INGRESOS - LDF		
(PESOS)		
Concepto (b)	Año 1 ¹ (c)	Año del Ejercicio Vigente ² (d)
	2024	2025
1. Ingresos De Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)		
A. Impuestos	17,770,817.04	14,466,888.44
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
C. Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
D. Derechos	65,961,726.01	39,346,944.44
E. Productos	4,066,405.21	734,553.59
F. Aprovechamientos	8,092,536.90	11,004,602.18



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

Congreso del Estado de Tabasco



G. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	305,000.00	0.00
H. Participaciones	432,022,686.00	327,552,480.11
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0.00	0.00
J. Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
K. Convenios	0.00	0.00
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)		
A. Aportaciones	181,638,192.68	154,319,557.86
B. Convenios	11,608,438.28	8,508,949.73
C. Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00
3. Ingresos Derivados De Financiamientos (3=A)		
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00
4. Total de Resultados de Ingresos (4=1+2+3)	721,465,802.12	555,933,976.35
Datos Informativos		
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	0.00	0.00
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)	0.00	0.00



Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tabasco

Congreso del Estado de Tabasco



Lo anterior para los efectos constitucionales, legales y reglamentarios respectivos.



ATENTAMENTE

**DOCTOR REMEDIO CERINO GÓMEZ
SECRETARIO DE ASUNTOS PARLAMENTARIOS
DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA
AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO.**



INDICE TEMATICO

No. Pub.	Contenido	Página
No.- 4065	FE DE ERRATAS: AL DECRETO 193 DE FECHA 01 DE DICIEMBRE DE 2025, DONDE SE EXPIDE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CÁRDENAS, TABASCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.....	2
No.- 4066	FE DE ERRATAS: AL DECRETO 2025 DE FECHA 01 DE DICIEMBRE DE 2025, DONDE SE EXPIDE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO, TABASCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.....	5
	INDICE.....	11



TABASCO

Impreso en Talleres Gráficos del Gobierno del Estado de Tabasco, bajo la supervisión de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorios por el hecho al ser publicados en este Periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Dirección de Servicios Legales, ubicada en la calle José Narciso Rovirosa #359, primer piso, esquina con Nicolás Bravo, Colonia Centro al teléfono (993) 338 3000 Extensión (1018) correo oficial: periodico_oficial@tabasco.gob.mx de Villahermosa, Tabasco.

Cadena Original:| 00001000000705364139 |

Firma Electrónica: qggU/9VgrYUra+7gxyGtM2+UhtecKTzsE77NJmaNbXLkyXGocY2CnskKpnsbRvjQJNqRPnhFbSFU2weDimyuEA2KFyZaCz9hmlyJFMfvI8CfE/zZigyBAOKIcvsWe5iqwTPppZ6DGI/swtVtUoy0cG0kS8HF78IPqqi9dOD7g3TUXPVp9alPn5u8zQnEphaniGpVZvtc1K7Islw9mtuAgaWEw2ikAisFJdJKi7r21IGLYr1Vs2v8vT+7LsEZDs/us6xNGjI1i5CPv/99pezTy6PFc6T/xLPuwjQX3yPYPO9LVvDS8whmW4r0KWVlISzPoO3j7jGdKnqEfsEPzT+dg==